Ya una vez leído y analizado las lecturas facilitadas, es de suma importancia mencionar lo importante del documento **“Criterios generales de la Política Económica para la iniciativa de la Ley de ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2016”**, el Paquete Económico para 2016 está sujeto a un entorno económico externo complejo y volátil.

Por tanto, el objetivo de la política económica para 2016 es mantener la estabilidad, conservando la disciplina en el manejo de las finanzas públicas para que el entorno internacional adverso no obstaculice el desempeño económico que se observa en el país y así continuar con el proceso de cambio estructural de nuestra economía que consolide un ritmo de crecimiento mayor y satisfaga las necesidades de las familias mexicanas.”

En este alentador panorama que ofrece el Gobierno de la República, se basa en tres premisas o condiciones:

**En términos del consumo**: traducido en menores costos en la telefonía, en el acceso a las telecomunicaciones y en la electricidad, además de precios de la gasolina, del diésel y del gas LP, que se han mantenido estables.

**En términos de inversión**: destaca el impulso al crédito y una mayor inversión extranjera directa.

**En términos de inversión extranjera directa**: desde el inicio de la Administración hasta junio de 2015, se han recibido 82.8 mmd, cifra 38.0 por ciento mayor al monto registrado en el mismo periodo del sexenio anterior.”

***DISCIPLINA EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS***

Claridad en las reglas para el ejercicio presupuestal y la transparencia y rendición de cuentas; acciones que han quedado en la buena voluntad ante un sistema político y económico deteriorado y falto de credibilidad y aceptación de los ciudadanos.

 El Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016 se construyó con base en cuatro ejes con alcances específicos y un eje de alcance transversal.

**El primer eje**: proponer fusiones, re-sectorizaciones y, en su caso, la eliminación de programas presupuestarios.

**El segundo eje**: la adecuación de las estructuras orgánicas de la administración pública federal con el fin de eliminar las áreas duplicadas.

**El tercer eje:** se concentró en optimizar la asignación de recursos destinados al gasto de operación.

**El cuarto eje** eficiencias en la asignación de recursos a los programas y proyectos de inversión y asignar presupuesto a aquellos con la mayor rentabilidad social.

El quinto eje, la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, indispensable para garantizar el acceso efectivo al derecho que tiene la ciudadanía de conocer de manera puntual y clara en qué se gastan sus recursos.

En primer lugar, el Paquete Económico 2016 plantea un cambio a la LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer un mecanismo que fortalezca la posición financiera del Gobierno Federal y dé lugar a una reducción de la deuda pública, En segundo lugar, se propone adelantar la liberalización de los precios de los combustibles planteada por la Reforma Energética para 2018.”